



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32250, 184/32251	14/01/2021	80907, 80908
184/32253 a 184/32288		80910 a 80945
184/32854 a 184/32892	19/01/2021	82064 a 82102
184/32894		82104
184/32896 a 184/32904		82106 a 82114
184/32906 a 184/32925		82116 a 82135

AUTOR/A: ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); MESTRE BAREA, Manuel (GVOX); ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX)

RESPUESTA:

Se informa a Sus Señorías, en relación con las preguntas formuladas, que las Fuerzas Armadas han participado en las siguientes labores para paliar los efectos de la borrasca “Filomena”:

- Con carácter general, la actividad se ha centrado en el restablecimiento de servicios básicos, así como limpieza de rutas y zonas bloqueadas.
- Limpieza de los accesos a urgencias y zonas logísticas de hospitales.
- Apertura del Aeropuerto Adolfo Suarez (Barajas).
- Limpieza de las estaciones de trenes de Chamartín y de Toledo.
- Limpieza de múltiples localidades de la Comunidad de Madrid (CAM) y las provincias de Guadalajara y Toledo.
- Limpieza de los accesos a centros penitenciarios y centros de reparto de Correos.
- Limpieza de polígonos industriales en Madrid y el Corredor del Henares.



- Transporte de científicos del Centro Superior de Investigaciones Científicas (desarrolladores de la vacuna española contra el COVID).
- Apoyo con ambulancias a las urgencias del SUMMA en diferentes hospitales de la CAM.
- Traslado de controladores aéreos al centro de control aéreo de Barajas.
- Transporte de personal para tratamientos de diálisis en diferentes hospitales de la CAM.

Se han empleado 231 vehículos y 66 máquinas de ingenieros en estas tareas, en las que han participado un total de 917 militares pertenecientes a las unidades que se detallan en el “**anexo**”. No se dispone aún de los datos sobre el coste de la participación, que se ha sufragado con cargo al presupuesto ordinario.

Madrid, 22 de febrero de 2021

**ANEXO 184/32250, 32251, 32253 a 32288, 32854 a 32892, 32894, 32896 a 32904, 32906 a
32925**

- Mando de Apoyo Logístico (MALOG)
- Regimiento de Infantería “América” 66 de Cazadores de Montaña
- Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros nº 12
- Mando de Transmisiones
- Brigada Logística del Ejército de Tierra
- Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra
- Agrupación de Apoyo Logístico nº 11
- Batallón de Zapadores XII
- Agrupación de Sanidad nº 1
- Batallón del Cuartel General de las Fuerzas Aeromóviles del ET
- Academia de Ingenieros del Ejército de Tierra
- Brigada de Zapadores Paracaidistas VI
- Batallón del Cuartel General de la Brigada XII de Infantería
- Agrupación de Transportes nº 1
- Batallón de Cuartel General de la Brigada de Paracaidistas
- Batallón de Helicópteros de Transporte V
- Brigada de Sanidad del Ejército
- Mando de Artillería Antiaérea
- Grupo de Artillería de Campaña Paracaidista VI
- Parque Central de Mantenimiento de Intendencia
- Grupo Logístico XII
- Grupo Logístico de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra
- Unidad de Apoyo Logístico Sanitario
- Regimiento de Guerra Electrónica nº 31
- Regimiento de Infantería “Nápoles” N°4 de Paracaidistas
- Regimiento de Artillería Antiaérea nº 71
- Regimiento de Infantería “Asturias”
- Unidad de Transmisiones del Mando de Artillería Antiaérea